

Ref. Exptes. 0051268 / 0016880/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1551/2013 de fecha 06 de Diciembre de 2013 se da por admitido al **Licenciado Dalmiro Alonso** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"La recepción de la Guerra Fría en el debate ideológico argentino: cuatro figuras representativas"**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Dalmiro Alonso**, titulado según R.D. N° 1551/2013 **"La recepción de la Guerra Fría en el debate ideológico argentino: cuatro figuras representativas"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor César Tcach, Doctora Marcela Ferrari y el Doctor Carlos Mignón**; como miembros suplentes el Doctor Pablo Requena, el Doctor Hugo Quiroga y la Doctora Delia Otero.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 18 JUN 2019

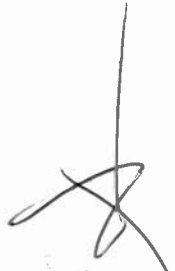
RESOLUCION N°: 0636

ng

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.